SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10188 *GANT LIFESTYLE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) ITXAZABI, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas generales y universales de "Gant Lifestyle España, S.L.", e "Itxazabi, S.L.", en reuniones celebradas el 28 de junio de 2013, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera con disolución sin liquidación y el traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones de los que era propietaria la sociedad absorbida a la absorbente, conforme al proyecto de fusión suscrito por los Administradores, depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2012 y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente que será el 1 de enero de 2013.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de junio de 2013.- La Secretaria de ambos Consejos de Administración, Remedios Gómez de Zamora Martínez.

ID: A130039849-1

cve: BORME-C-2013-10188